

02/04/2020

Amedna: correo especial. Nota aclaratoria Gobierno de Navarra sobre actividades imprescindibles y recomendaciones para solicitud colectiva prestaciones desempleo



Buenos días, saludos de nuevo desde nuestro correo especial.

Hoy destacamos:

**La nota informativa aclaratoria del Gobierno de Navarra sobre la consideración de actividades imprescindibles.**

**El documento editado por CEN para en base a las nuevas recomendaciones del SEPE en la tramitación de la solicitud colectiva de prestaciones por desempleo por suspensión o reducción de jornada**

### **Nota informativa del Gobierno de Navarra sobre la consideración de actividades imprescindibles**

El Gobierno de Navarra ha dado a conocer hoy la relación de actividades de la industria manufacturera que pueden considerarse imprescindibles en la Comunidad Foral, establecidas en una nota informativa del Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial. En Navarra, tendrán consideración de imprescindibles las actividades consideradas como esenciales por el Gobierno Central; las de fabricación de equipos para la prestación de servicios sanitarios y sociosanitarios, industria farmacéutica e industria alimentaria; las encaminadas a asegurar el suministro de energía, agua y productos sanitarios; y las que garanticen el correcto funcionamiento de todos los servicios esenciales. A ellas se añaden las de importación y exportación de todo tipo de productos, bienes y materiales, en la medida en que se configuran como clave del abastecimiento del cumplimiento de compromiso de contratos internacionales, como ya ha confirmado el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

[Descargar nota informativa del Gobierno de Navarra](#)

**Nuevas recomendaciones del SEPE para la tramitación de la solicitud colectiva de prestaciones por desempleo por suspensión o reducción de jornada**

CEN ha editado un documento con estas últimas indicaciones trasladadas por el SEPE para estas tramitaciones. Os facilitamos el enlace al documento

[Descargar documento con recomendaciones del Servicio Público de Empleo Estatal.](#)

A vuestra disposición, un cordial saludo



**AMEDNA/NEEZE**

Yanguas y Miranda, 1 - 2º of. 5

31002 Pamplona

Teléfono 948199529

[info@amedna.com](mailto:info@amedna.com) [www.amedna.com](http://www.amedna.com)

La información contenida tanto en este email, como en los documentos adjuntos, es información confidencial y privada para uso exclusivo de la persona o personas a las que va dirigido. No está permitido el acceso a este mensaje a cualquier otra persona distinta a los indicados. Si no es uno de los destinatarios o ha recibido este mensaje por error, cualquier duplicación, reproducción, distribución, así como cualquier uso de la información contenida o cualquiera otra acción tomada en relación con el mismo, está prohibida y puede ser ilegal.